

PEDIDO DE COMPRA Nº

003682

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 000096

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : 2412953 MEJ-AMPLIAC SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABOS A NIVEL PREGRADO-FAC DE PESQUERIA-
 Entregar a Sr(a) : LEZAMA ROMERO ERWIN IBRAIM
 Fecha : 23/10/2025
 Actividad Operativa : C0638 2412953 - MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE
 Motivo : PINTURAS TRAFICO
 13.521.00.08

FF/Rb	META / MNEMONICO	Función	División Func.	Grupo Func.	Programa	Prod/Pry	Act/Ai/Obr
1-00	0015	22	048	0010	0066	2412953	4000040

Código	Descripción / Especificaciones Técnicas	Clasificador	Cantidad	Unidad Medida
731500010080	PINTURA TRAFICO COLOR AMARILLO	2.6.2.2.2.4	2.00	GALON
731500010081	PINTURA TRAFICO COLOR BLANCO	2.6.2.2.2.4	1.00	GALON

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Erwin I. Lezama Romero
 Jefe Unidad Ejecutora de Inversiones

Firma del Solicitante



[Handwritten Signature]

Firma Autorizada
 ING. JESUS GIORDANO SALAZAR ALBINO
 Director General de Administración



[Handwritten Signature]
 PAOLA ISABEL
 HUAYTALLA ALVARES
 Ingeniera Civil
 CIP N° 180000

UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 FECHA: 30/10/20
 AREA: [] CONSULTAR []
 AREA: [x] REVISAR []
 AREA: [] REVISAR [x]
 AREA: [] REVISAR []
 AREA: [] REVISAR []
 OTROS []
 [Handwritten Signature]
 FIRMA

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
 29 OCT. 2025
 RECIBIDO
 HORA: 14:24

[Handwritten Signature]
 ANTONY HERNANDEZ GAMONAL
 ARQUITECTO
 CAP. 17249



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

ADVERTENCIA

De conformidad con el artículo 20 del Reglamento, el área usuaria es responsable de formular adecuadamente el requerimiento en coordinación con la dependencia encargada de las contrataciones en base a su desempeño y funcionalidad, el cual debe estar previsto en el Cuadro Multianual de Necesidades.

Table with 2 columns: DETALLE DE LA SOLICITUD and description. Rows include DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN (Adquisición de pinturas trafico), FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN (La presente adquisición permite indicar las vías de tránsito...), and OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN (Indicar las vías de tránsito...).

Table with 2 columns: DETALLE DEL COLABORADOR QUE COORDINARÁ CON LA DEPENDENCIA ENCARGADA DE LAS CONTRATACIONES Y PROVEEDOR and details. Rows include UNIDAD OPERATIVA (13.521.00.08), ACTIVIDAD DEL POI/ACCIÓN ESTRATÉGICA PEI (4000040: MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN UNIVERSITARIA), PERSONAL DE CONTACTO (María Elena Amelia Alva Fuertes - Paola Isabel Huaytalla Alvares), and CORREO ELECTRÓNICO (obralabspesque2@gmail.com, CELULAR 947113748).



Table with 2 columns: CARACTERÍSTICAS DEL BIEN Y CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN and details. Includes a table for CANTIDAD with columns Cantidad, Unidad, and Descripción. Rows include UNIDAD DE MEDIDA (UNIDADES) and CARACTERÍSTICAS (1. PINTURA TRAFICO COLOR AMARILLO with detailed specifications).

Signature of Paola Isabel Huaytalla Alvares, Ingeniera Civil, CIP N° 12000...

Signature of Antony Hernández Gamonal, Arquitecto, CAP. 17249



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES



2. PINTURA TRAFICO COLOR BLANCO

Uso: marcar vías con alta visibilidad y durabilidad.

Características: Resistencia excepcional a la abrasión, al desgaste y a los químicos, asegurando una marcación efectiva en superficies como cemento, concreto, asfalto y más. Propiedad reflectiva que mejora la visibilidad tanto de día como de noche, cumpliendo con estándares de seguridad vial. Resistente a los rayos UV, garantizando durabilidad bajo el sol. Alta resistencia al tráfico, moho, solventes y humedad. Acabado: mate que reduce el deslumbramiento y mejora la legibilidad.



Table with 2 columns: Question/Requirement and Answer. Rows include: PRESENTACIÓN (Unidades físicas), INCLUYE IMAGEN REFERENCIAL (DE CORRESPONDER) (ADJUNTAS EN LA PARTE DE CARACTERISTICAS), MUESTRA (DE CORRESPONDER) (No aplica), MODALIDAD DE PAGO (Suma alzada), SISTEMA DE ENTREGA (DE CORRESPONDER) (No aplica).

Table with 2 columns: Question/Requirement and Answer. Row 4: LUGAR, PLAZO Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN (LUGAR DE ENTREGA) (Los bienes deben ser verificados en el ALMACÉN CENTRAL DE LA UNALM (Av. La Molina S/N Lima-Lima-La Molina) Referencia: Frente al

Signature of Paola Isabel Huaytalla Alvares, Ingeniera Civil, CIP N° 18000

Signature of Antony Hernandez Gamonal, ARQUITECTO, CAP. 17249



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

	Huerto. Y en secuencia, el pedido será entregado en la OBRA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE LOS LABORATORIOS A NIVEL DE PRE GRADO DE LA FACULTAD DE PESQUERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA DISTRITO DE LA MOLINA - PROVINCIA DE LIMA - DEPARTAMENTO DE LIMA", Código Único de Inversión N° 2412953.) Referencia: Frente al comedor universitario cruzando la pista.
HORARIO DE ENTREGA	El horario de ALMACÉN CENTRAL DE LA UNALM (Av. La Molina S/N Lima-Lima-La Molina) de horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m.– De 1:00 p.m. a 3:00 p.m. El horario de entrega de la OBRA es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12 a.m.– De 1:00 p.m. a 5:00 p.m.- sábado de 8:00 a.m. a 1 pm (la entrega a obra es después de la VERIFICACION de ALMACEN CENTRAL).
PLAZO DE ENTREGA	El plazo máximo es de (5) cinco días calendario de ser notificado el proveedor por la Entidad calendario, contabilizados desde el día siguiente de la notificación de la orden de compra, o de suscrito el contrato. Nota: En caso se establezca que la entrega de los bienes incluye su instalación y/o puesta en funcionamiento, se entenderá que estas prestaciones formarán parte del plazo de la prestación principal, pudiendo establecerse al interior del mismo los plazos para cada una de estas actividades. Las ampliaciones de plazo de regirán por lo establecido en la Ley N° 32069 - Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.



REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR		
5.	REQUISITOS DEL PROVEEDOR	<p>Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente.</p> <p>Contar con RUC activo y habido.</p> <p>No estar impedido para contratar con el Estado.</p> <p>Pertenecer al rubro objeto de la contratación.</p>
	TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA	No aplica
	REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO	No aplica

UNIDAD ORGANIZACIONAL QUE OTORGARÁ LA CONFORMIDAD Y FORMA DE PAGO			
6.	UNIDAD OPERATIVA	03.900.00.00 UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	
		La recepción y conformidad se realiza de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley General de Contrataciones Públicas.	
	FORMA DE PAGO	El pago se realizará previa conformidad, mediante abono a cuenta interbancaria	TOTAL DE PAGOS Pago único
El pago se realizará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley General de Contrataciones Públicas.			

PAOLA ISABEL
 HUAYTALLA ALVARES
 Ingeniera Civil
 CIP N° 180803

ANTONY HERNANDEZ GAMONAL
 ARQUITECTO
 CAP. 17249



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 4 columns: Item number, Type of penalty, Calculation form, and Maximum applicable amount. Row 7 details penalties for late execution, including a formula: Penalidad diaria = (0.10 x monto) / (F x plazo en días). It also states that the sum of penalties cannot exceed 10% of the deliverable amount.

Table with 2 columns: Condition and Application. Row 8 lists complementary conditions such as packaging, transport, installation, training, visits, maintenance, technical support, and warranty, all of which are noted as 'No aplica'.

Table with 2 columns: Obligation and Application. Row 9 lists other obligations of the provider, including insurance and confidentiality. Confidentiality is detailed with two points: a) maintaining information in reserve and b) maintaining confidentiality and reserve absolutely.

Signature of Paola Isabel Huaytalla Alvares, Ingeniera Civil, CIP N° 180...

Signature of Antony Hernandez Gamonal, Arquitecto, CAP. 17249





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Description and Terms. The first row is empty. The second row is titled 'PROPIEDAD INTELECTUAL' and contains terms a) through c) regarding intellectual property protection and liability.



Signature of Paola Isabel Huaytalla Alvares, Ingeniera Civil, CIP N° 1220...

Signature of Antony Hernandez Gamonal, Arquitecto, CAP 17249



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Specification Title and Description. Rows include: 1) General contract terms (LA UNALM, legal actions, d) and e) clauses); 2) SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (Safety and health in work, including PPE and insurance); 3) GARANTÍAS (Guarantees, Article 139 of the Law); 4) CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORN (Anti-corruption and anti-bribe clause).



Signature of Paola Isabel Huaytalla Alvares
PAOLA ISABEL
HUAYTALLA ALVARES
Ingeniera Civil
CIP N° 2000

Signature of Antony Hernandez Gamonal
ANTONY HERNANDEZ GAMONAL
ARQUITECTO
CAP. 17249



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

ANEXO N° 02
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONTRATOS MENORES PARA LA
CONTRATACIÓN DE BIENES

Table with 2 columns: Category (e.g., SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS, RESOLUCIÓN DE CONTRATO, GESTIÓN DE RIESGOS) and Description of technical specifications and legal references.



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Ing. Erwin I. Lezama Romero
Jefe Unidad Ejecutora de Inversiones
Firma del Jefe del Área Usuaria
o Área Técnica Especializada



Este documento deberá contar íntegramente con V° B° y sello¹ del AU o ATE que formula el requerimiento².

1 Este requisito podrá ser reemplazado por la autorización electrónica que se realice mediante el SIGA u otra herramienta informática que sea implementada.
2 Adicionalmente a la firma y sello, debe consignarse el Código de la Unidad Orgánica y la fecha de emisión del presente documento, cuando la formulación del requerimiento no fue sistematizada.

PAOLA ISABEL
HUAYTALLA ALVARES
Ingeniera Civil
CIP N° 11000



ANTONY HERNANDEZ GAMONAL
ARQUITECTO
CAP. 17249